

DECRETO Nº 1516/

LAJA, Mayo 11 de 2012.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de feriado legal presentada por la Srta. Priscilla Alejandra Monsalves Pincheira, Encargada del Programa de Vivienda.
- 2) Contrato a Honorarios, ente la Srta. Priscilla Alejandra Monsalves Pincheira y la llustre Municipalidad de Laja, artículo cuarto.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente.-

RESUELVO

1.- CONCÉDASE feriado legal año 2012 a la Srta., Priscilla Alejandra Monsalves Pincheira, a contar del día 15 al 31 de mayo de 2012

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE .-

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL(S) VLADIMIR FICA TOLEDO ALCALDE

VFT/KSM/PMP/cmi *11/05/2012 DISTRIBUGION:/

- Secplan

- Depto. Administración y Finanzas

- Control Interno

- Archivo SSMM/